



Plantean reforma para que niñas, niños y adolescentes tengan una crianza positiva



La diputada Patrón Laviada (PAN) impulsa una iniciativa para tal fin

Boletín No.2280

Plantean reforma para que niñas, niños y adolescentes tengan una crianza positiva

- La diputada Patrón Laviada (PAN) impulsa una iniciativa para tal fin
- Muchas madres, padres y tutores usan el castigo corporal y la violencia física y psicológica en la educación de sus hijas e hijos

La diputada Patrón Laviada (PAN) impulsa una iniciativa para tal fin con el propósito de que las niñas, niños y adolescentes tengan una crianza positiva que les permita crecer y desarrollarse en ambientes sanos, salvaguardando el interés superior de la niñez y los derechos humanos, la diputada Cecilia Anunciación Patrón Laviada (PAN) planteó reformar la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

La adición al artículo 4 de dicha ley define a la Crianza Positiva como el conjunto de prácticas de cuidado, protección, formación y guía que posibilitan el desarrollo, bienestar y crecimiento saludable y armonioso de las niñas, niños y adolescentes, basadas en el buen trato y el desarrollo armónico de sus capacidades, sin recurrir a castigos físicos ni a tratos crueles y humillantes, salvaguardando el interés superior de la niñez con un enfoque de derechos humanos.



La iniciativa, canalizada a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, sostiene que México todavía es un país donde muchas madres, padres y tutores usan el castigo corporal y violencia física y psicológica, así como otros métodos autoritarios, en la educación y crianza de sus hijas e hijos, lo cual “es un claro atentado en contra del interior superior de la niñez, de tratados internacionales y de derechos humanos”.

Refiere que, de acuerdo con datos del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef), se estima que en México el 62 por ciento de las niñas y niños han sufrido maltrato en algún momento de su vida, 10.1 por ciento de los estudiantes han padecido algún tipo de agresión física en la escuela, 5.5 por ciento ha sido víctima de violencia sexual y un 16.6 por ciento de violencia emocional.

Agrega que en el 53 por ciento de los hogares mexicanos los menores de edad fueron sometidos a agresión psicológica, de los cuales 44 por ciento sufrió castigo físico y un 6 por ciento fue sometido a castigo severo; es decir, en siete de cada diez hogares en México son violentos con los niños.

Por otro lado, indica, la Organización de las Naciones Unidas asegura que en el mundo existen 275 millones de niños que son maltratados con golpes, insultos, humillaciones y abandonos, además, una cantidad significativa son obligados a trabajar, a prostituirse o a realizar prácticas pornográficas, otros son víctimas de tráfico humano y muchos más son obligados a enlistarse en las filas del Ejército.

Afirma que en nuestro país se usa el castigo corporal y otros métodos autoritarios para educar y criar a sus hijos e hijas, y desconocen métodos respetuosos de la dignidad de la niña y del niño. “Toda persona al cuidado de una niña, niño o adolescente tiene la responsabilidad de cuidarlo, protegerlo y formarlo mediante una crianza afectiva y respetuosa de todos sus derechos, donde no tienen lugar el maltrato, castigos físicos, humillantes y crueles, amenazas, gritos, regaños y críticas atemorizantes”.

Resalta que “aunque algunas madres y algunos padres creen que insultar no es igual que golpear, las palabras fuertes y humillantes generan los mismos sentimientos de dolor emocional, frustración e impotencia que el castigo físico en las personas”, por lo que es necesario erradicar métodos violentos y autoritarios que tienen un impacto negativo en la sana maduración. Fomentar la crianza positiva en niñas, niños y adolescentes hará que se desarrollen como personas capaces de tomar decisiones de manera autónoma.

Sostiene que la crianza debe ser positiva en términos de cuidar el desarrollo de la niñez y adolescencia, y fomentar un ambiente familiar sano, donde se deje de lado todo tipo de violencia y se abra paso al diálogo, a las soluciones y al cariño familiar.